



TRÁMITES Y SERVICIOS

CONTRALORIA

DEPARTAMENTO DE MEJORA REGULATORIA

Nombre del Trámite o Servicio:		Certificado de Residencia		<input checked="" type="checkbox"/> Trámite	<input type="checkbox"/> Servicio
Descripción: Certificación que expide la o el Titular de la Secretaría del Ayuntamiento, en la que expresa que una persona reside en este Municipio, así como el domicilio que habita. En la parte superior se adhiere y sella fotografía de la persona en cuestión.					
Secretaría, Dirección o Departamento que ofrece el Trámite o Servicio: Secretaría del Ayuntamiento					
Tipo de Trámite: Conservación	Clasificación: Legal	Dirigido a: Ciudadanía	Impacto: Ciudadanía		
Requisitos por tipo de usuario					
Tipo de usuario: Persona Física	Costo: 1.5 UMAS	Requisitos: Copia de identificación con fotografía copia del comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses 2 fotografías tamaño infantil o credencial, blanco y negro o color.			
Medios de Presentación: Formato de llenado		Comprobante a Obtener: Certificado de Residencia			
Tiempo de Respuesta: mismo día	Horario de Atención: 08:00 a 16:00	Vigencia: 30 días			
Fundamento Jurídico: Artículos 18, 24, 25 y 26 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas, en relación con los Artículos 15, 16 y 19 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.					
Justificación Legal del Cobro: lineamientos: Artículo 24 fracción III de la Ley de Ingresos vigente en el municipio No					
Criterios de Resolución: Si no se comprueba la residencia en el Municipio, no es posible su otorgamiento					
Proceso del Trámite					
N°	Actividad:	Área Involucrada:	Tiempo:		
1	recepción de la solicitud	Secretaría del Ayuntamiento	respuesta inmediata		
2	análisis de la solicitud				
3	expedición del Certificado				
Casos en los que Debe o Puede realizarse el Trámite. Cuando le sea solicitado por algun tramite					
Objetivo que se busca en caso de requerir Inspección o Verificación. No aplica					
Información a Conservar para Fines de Acreditación, Inspección o Verificación. copia de la identificacion oficial					
Preguntas Frecuentes.					
N°	Pregunta:	Respuesta:			
	Cuál es el costo del tramite? Cuál es el tiempo de respuesta?	\$144.33 el tiempo de respuesta es el mismo dia			
Sujeto Responsable del Trámite o Servicio:			Titular de la Secretaría del Ayuntamiento		
Domicilio:			Calle Juarez 101, zona centro		
Telefono:		8312341078	E-mail: secretarioayuntamiento@mante.gob.mx		
Quejas y Denuncias: 8312328136 ext 115					
Área o Unidad Responsable:			Secretaría del Ayuntamiento		
Domicilio:			Calle Juárez 101, zona centro		
Telefono:			8312341078		
E-mail:			secretarioayuntamiento@mante.gob.mx		